CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio Nº 85

VALPARAISO,4 de octubre de 1990.

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión 3ª celebrada el día de hoy, ha dado su aprobación a la redacción sugerida por la Comisión Mixta para el actual N° 3 del artículo 2° del proyecto de ley que modifica la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.

CARLOS DUPRE SILVA
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Accidental de la Cámara de Diputados

S. E. EL

PRESIDENTE

DEL H. SENADO